



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00674550- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Orgnero Schiaffino

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Carolina ORGNERO SHIAFFINO (Leg. Univ. N° 52.870).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Profesora Orgnero Shiaffino.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) como Coordinadora Académica del Campus Virtual - Campus Virtual- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en el Taller Enseñanza- Aprendizaje Lingüístico con Apoyo Informático -Sección Español- a la Profesora María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO (Leg. Univ. N°: 52.870) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 29 hasta el 31 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

